



**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA  
ARMENIA - QUINDÍO**

**TRASLADO**

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	INICIA	TERMINA
Ejecutivo	63001-33-33-751-2015-00258-00	Arnobis Torres Medina y otros	Departamento del Quindío	Traslado del recurso de reposición interpuesto por el ejecutante contra el auto de fecha 15 de octubre de 2019 Art. 319 C.G.P. (Fls. 570-572 Cdno medidas cautelares).	01/11/2019	06/11/2019
Nulidad y restablecimiento del derecho	63001-33-33-006-2018-00209-00	Leonardo Fabio Martínez Loaiza	E.S.E. Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios	Traslado del recurso de apelación interpuesto por el demandado contra el auto de fecha 22 de octubre de 2019 Art. 244 # 2 del C.P.A.C.A. (Fls. 14-16 Cdno llamamiento).	01/11/2019	06/11/2019
Nulidad y restablecimiento del derecho	63001-33-33-006-2018-00027-00	Enrique Álvaro González	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social	Traslado del recurso de apelación interpuesto por el demandado contra el auto de fecha 16 de octubre de 2019 Art. 244 # 2 del C.P.A.C.A. (Fls. 15-18 Cdno llamamiento).	01/11/2019	06/11/2019

Nulidad y restablecimiento del derecho	63001-33-33-006-2018-00347-00	Lady Saraza Arcila	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social	Traslado del recurso de apelación interpuesto por el demandado contra el auto de fecha 17 de octubre de 2019 Art. 244 # 2 del C.P.A.C.A. (Fls. 13-16 Cdno llamamiento).	01/11/2019	06/11/2019
Nulidad y restablecimiento del derecho	63001-33-40-006-2016-00039-00	Catalina Aristizábal Fernández	E.S.E. Hospital Sagrado Corazón de Jesús de Quimbaya	Traslado del recurso de reposición en subsidio apelación interpuesto por el llamado en garantía Cooperativa de Trabajo Conexión Colombia contra el auto de fecha 16 de octubre de 2019 Art. 319 del C.G.P. y Art. 244 # 2 del C.P.A.C.A. (Fls. 397-401Cdno principal 2).	01/11/2019	06/11/2019

La lista anterior permanecerá fijada en lugar visible de la secretaría, por el término de un (1) día, hoy treinta y uno (31) de octubre de dos mil diecinueve (2019) a las siete (7:00 am) de la mañana y hasta las cinco (5:00 pm) de la tarde, lo anterior de conformidad con el artículo 110 del C.G.P.

En constancia se firma,

**GLORIA CRISTINA ZULUAGA LOPEZ**  
**SECRETARIA**